



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Marta Martínez Guerra, Directora General de Servicios (P.D. Disposición Vigésimotercera, apartado 2, letra a) de la Orden TED/533/2021, de 20 de mayo, BOE del 31), certifica, a los efectos previstos en el artículo 116.4, letra f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en relación con la propuesta para la contratación de un servicio de impartición de clases de idioma inglés para el personal del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que se trata de una actividad que no es posible atender con recursos propios de la Administración por el contenido de la prestación.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica

CSV : GEN-00a5-9ab9-e134-8fe2-8e8a-bf68-99b1-ffbe

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : Aplicación Portafirmas (<https://pf.seap.minhap.es>)

FIRMANTE(1) : MARTA MARTÍNEZ GUERRA | FECHA : 04/06/2024 15:17 | Sin acción específica

